



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-031-2026
"Suministro de material de registro vehicular
para la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **acto de fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de **licitación pública nacional número 32065001-031-2026** correspondiente al "**Suministro de material de registro vehicular para la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California**".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:14 horas del día 09 de abril de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 07 de abril del presente, para que tenga verificativo el **acto de fallo**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **13** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **32065001-031-2026** correspondiente al "**Suministro de material de registro vehicular para la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California**".

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El día 19 de marzo de 2026 se publicó la **convocatoria número 32065001-031-2026** en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), respecto a la **licitación pública nacional número 32065001-031-2026** para la contratación del "**Suministro de material de registro vehicular para la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California**".

2.- El día 25 de marzo de 2026, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 01 de abril de 2026, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **ALUGRAPH, S.A. DE C.V. y LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

4.- Con fecha 07 de abril de 2026, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura



de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes **ALUGRAPH, S.A. DE C.V. y LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
ALUGRAPH, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

U

A continuación, se dio a conocer el importe de las propuestas económicas recibidas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ALUGRAPH, S.A. DE C.V.	PAQUETE UNO \$9´000,000.00 16%IVA PAQUETE DOS \$53´121,501.00 16%IVA
LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	PAQUETE UNO \$8´055,000.00 16%IVA PAQUETE DOS \$51´126,557.56 16%IVA

b

Handwritten signature

y

Handwritten mark

C

5.- Se hace del conocimiento de los presentes, que a solicitud del Director de Administración de la Secretaría de Hacienda del Estado (Órgano Solicitante), el C. Miguel Ángel Salcido García, según se desprende del oficio número 000512 recibido en fecha 07 de abril de 2026, en el cual informa que se solicita **disminuir** la cantidad de bienes a contratar de las **partidas 1, 3 y 4 del paquete dos**, lo anterior en atención al oficio número SATBC-DR-00-00-2026-0469 signado por el Director de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Baja California, la disminución al requerimiento de las **partidas 1, 3 y 4 del paquete dos** solo impacta la segunda entrega programada, quedando en los mismos términos la primera entrega, para quedar de la siguiente manera:

PAQUETE DOS "PLACAS Y CALCOMANÍAS"

PARTIDA	SERVICIO	TOTAL DE PLACAS	PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA
1	Placas para transporte Privado automóvil fronterizo	25,754	25,754	-
2	Placas para transporte privado camión fronterizo	12,531	6,266	6,265



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

3	Placas para transporte privado automóvil nacional	55,085	55,085	-
4	Placas para transporte privado camión nacional	14,628	14,628	
5	Placas para transporte privado remolque nacional	2,388	1,194	1,194
6	Placas para transporte privado autobús nacional	230	115	115
7	Placas para transporte privado motocicleta nacional	9,443	4,722	4,721
8	Placas para transporte privado personas con discapacidad	1,027	514	513
9	Placas para transporte privado vehículo ecológico	6,000	3,000	3,000
	TOTAL	127,086	111,278	15,808

Por lo que en apego a lo determinado en el numeral 12 de las bases de licitación, en donde se determina que: *"La Convocante" se reserva el derecho de aumentar o disminuir previo al acto de Fallo, la cantidad de los bienes requeridos en las presentes bases de licitación, sin que varíe el precio unitario u otras estipulaciones y condiciones, por lo que, el licitante estará obligado a aceptar dicha disminución o aumento, en caso contrario su propuesta será desechada.*"; la Convocante en fecha 08 de abril del presente año, procedió a informar a los licitantes participantes la solicitud expresa del órgano solicitante a fin de que manifiesten su conformidad o no con dicha solicitud, a lo cual en fecha 08 de abril del 2026, los licitantes participantes **ALUGRAPH, S.A. DE C.V. y LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**, hicieron llegar a la Convocante los escritos en el cual manifiestan su conformidad y buena disposición, aceptando lo solicitado.

6.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública nacional número **32065001-031-2026**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de las propuestas económicas aceptadas en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 inciso c)** de las bases de licitación.

LICITANTE: ALUGRAPH, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Para el **paquete uno y dos** en que participa, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación y presenta una propuesta económica para el **paquete uno** por un importe de **\$9´000,000.00 m.n. (nueve millones pesos 00/100 moneda nacional)** más el **16% de IVA** de acuerdo a los precios unitarios que



fueron señalados en el catálogo de conceptos del licitante y una vez realizado el cálculo de la reducción solicitada por el Órgano Solicitante para el **paquete dos**, se determina una propuesta económica por un importe total de **\$29´733,066.00 pesos m.n. (veintinueve millones setecientos treinta y tres mil sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)** más el **16% de IVA**, de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en el catálogo de conceptos del licitante, determinándose su propuesta económica **aceptable** para los **paquetes uno y dos**, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado realizada por el órgano solicitante para el presente procedimiento.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **ALUGRAPH, S.A. DE C.V.** para los **paquetes uno y dos** en que participa; se determina **solvente** porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

LICITANTE: LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Para el **paquete uno y dos** en que participa, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación y presenta una propuesta económica para el **paquete uno** por un importe de **\$8´055,000.00 m.n. (ocho millones cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)** más el **16% de IVA** de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en el catálogo de conceptos del licitante y una vez realizado el cálculo de la reducción solicitada por el Órgano Solicitante para el **paquete dos**, se determina una propuesta económica por un importe total de **\$28´603,017.34 pesos m.n. (veintiocho millones seiscientos tres mil diecisiete pesos 34/100 moneda nacional)** más el **16% de IVA**, de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en el catálogo de conceptos del licitante, determinándose su propuesta económica **aceptable** para los **paquetes uno y dos**, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado realizada por el órgano solicitante para el presente procedimiento.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.** para los **paquetes uno y dos** en que participa; se determina **solvente** porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas aceptadas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar el contrato relativo al **"Suministro de material de registro vehicular para la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California"** al siguiente licitante:



LICITANTE: LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. se adjudica contrato para los **paquetes uno y dos** por un importe de **\$36´658,017.34 pesos (Treinta y seis millones seiscientos cincuenta y ocho mil diecisiete pesos 34/100 moneda nacional)** más el **16% de IVA**; por los precios unitarios que fueron señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ajustarse al presupuesto destinado por el órgano solicitante para la contratación de mérito además de ser la propuesta más baja.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio de la Convocante, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **10:23** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA</p> <p>COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	---



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORIA</p> <p style="text-align: center;"><i>Cecilia Durazo</i></p> <p style="text-align: center;">C. CECILIA DURAZO ALVARADO</p> <p>INVESTIGADORA ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN SUPLENCIA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><i>Carlos Figueroa Aboytia</i></p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE AREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;"><i>Mirthala Andrea Leyva Figueroa</i></p> <p style="text-align: center;">C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA</p> <p>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>

Se hace constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

b
z



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-031-2026
SUMINISTRO DE MATERIAL DE REGISTRO VEHICULAR
PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FALLO

Lista de Asistencia de Integranes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firmá
Lino Tob Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones O.M	LIF27410131FF9	
Nataly Nuñez V.	Analista de proyectos de invite	NUN900517	
Mirithala Andrea Leyva Figueroa	Analista de espacio Dlx. de Normatividad	LEFM86061SQM9	
Karina Rumiérrez Estrada	SHE - oigano solicitante coordinadora de Proyectos	RAEK960318-069	
Carlos Figueroa Abortis	Aux. de Securos	TJAC691218914	
Cecilia Durazo Alvarado	En representación Secretario Anticorrupcion	AWAC840128U08	

09 DE ABRIL DE 2026
 10:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, Comprasmx y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.